

21 ABR 2025



OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1026 /
Retiro, abril 21 de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Decreto Alcaldicio SIAPER N°2.980 de fecha 06/12/24, que tiene por asumido el cargo de Alcalde de la Comuna de Retiro a Don Rafael Ramírez Parra por el periodo cuadrienio 06/12/2024 – 05/12/2028
- 4.- Decreto Siaper N°169 de fecha 09/01/25, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Francisco Duran Ramírez.
- 5.- Decreto Exento N°107 con fecha 13/01/25 que delega la función para firmar por Orden del Director de Salud Comunal al Subdirector de Recursos Financieros a Don Gustavo Ramos Hernández.
- 6.- Decreto Exento N°3.114 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2025.
- 7.- Las facultades me confiere la Ley N° 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el Decreto (1)662.

DECRETO

I. APRUÉBASE, convenios con el Servicio de Salud Maule:

- 1.- Exenta N°770 del 13/02/2025 Convenio Programa Estrategias de Intervención de Urgencias.
- 2.- Exenta N°935 DEL 27/02/2025 Programa Imágenes Diagnosticas.
- 3.- Exenta N°1.404 del 01/04/2025 Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud.
- 4.- Exenta N°1.455 del 01/04/2025 Convenio Programa Elige Vida Sana.
- 5.- Exenta N°1.462 del 01/04/2025 Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud.
- 6.- Exenta N°1.481 del 01/04/2025 Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.

II. IMPÚTESE, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Por Orden del Director de Salud Comunal



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Director Control Interno
Archivo Depto. Salud Municipal. -/
RRP/GBT/BFA/GRH/grh.